cve: BOPBUR-2012-00442
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBILLOS

El Ayuntamiento de Albillos, en sesión de 26 de octubre de 2011, acordó la concertación de un préstamo con la Caja de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, préstamo concedido por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el día 13 de enero de 2012, con las siguientes condiciones:

Objeto del expediente: Préstamo a largo plazo.

Importe: Diez mil trescientos euros (10.300,00 euros).

Plazo de amortización: 10 años.

Tipo de interés: 2%.

Destino del préstamo: Financiar la obra «Pavimentación de calles», obra incluida en el Fondo de Cooperación Local para el año 2011.

Entidad prestamista: Diputación Provincial de Burgos. Caja de Cooperación.

Se abre un periodo de información pública de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y formular por escrito ante la Corporación las reclamaciones que consideren procedentes. Finalizado el plazo sin alegación alguna se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

En Albillos, a 26 de enero de 2012.

El Alcalde,
Jesús Ángel Santamaría Martínez